



¡Contalo, no te calles! - Propuesta audiovisual

Fundamentación:

Las violencias son un problema social complejo, multidimensional y extendido; presente en todas las clases sociales y en todos los niveles socioeducativos, sustentado en una red de estructuras socioculturales, legales y relaciones que dificultan su comprensión, detección y abordaje. Las niñezes son la población más vulnerable en los distintos territorios y hay datos estadísticos de la provincia del Neuquén que dan muestras de un aumento de denuncias por maltrato y abuso sexual contra las niñezes.

En pos de poner en agenda pública la temática del abuso sexual contra niñas y niños, y llegar a todo el territorio neuquino, consideramos que la realización de un audiovisual dirigido a niñas y niños, sobre la mencionada temática, mediatizada por el arte, representa una herramienta valiosa de transformación social que facilita la sensibilización de la comunidad sobre esta problemática.

Asimismo, permite la concientización y sensibilización de la ciudadanía sobre qué es el abuso sexual, que se reconozca como un delito de acción pública. El objetivo de que este audiovisual llegue a todo el territorio provincial es que se puedan reconocer situaciones que atentan contra la integridad sexual y el ejercicio de prácticas violentas contra niñas y niños; y que se identifiquen personas de confianza a las cuales ellas y ellos pueden pedir ayuda.

Sensibilizar sobre esta temática forma parte de una decisión política e implica enfocar la mirada para actuar colectivamente con medidas eficaces y sostenidas de prevención y protección, ya sea a nivel familiar, desde el ámbito estatal y de la ciudadanía en su conjunto, tal como lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley Provincial N° 2302.

Marco teórico:

El abuso sexual es la intromisión de la sexualidad adulta en la vida de una niña/o. Es decir, involucrarlos en actividades sexuales, que por su desarrollo biológico y/o psicológico (emocional) no tiene capacidad de compresión y por lo tanto de consentimiento. Se trata de prácticas sexuales que pueden ir desde tocamientos, exposición de los órganos sexuales, masturbación frente a niñas y niños hasta violaciones, impuestas por una persona adulta independientemente de la forma que se ejerza la coerción/violencia física, amenazas, abuso de confianza, etc.

Todo comportamiento abusivo de carácter sexual implica desequilibrios en tres aspectos:

- Asimetría de poder: puede derivar en la diferencia de edad, roles y/o fuerza física, o la mayor capacidad de manipulación psicológica entre quien ejerce la violencia y la persona que la sufre. Niñas, niños y adolescentes se encuentran en una situación de vulnerabilidad y dependencia respecto a sus cuidadores. La relación de poder



asimétrica no le permite protegerse y posibilita a la persona que ejerce violencia tener el control mediante la fuerza o la manipulación.

- Asimetría de conocimiento: quién ejerce la violencia en general cuenta con mayores conocimientos que la persona víctima sobre la sexualidad y las implicancias, provocando que esta última no pueda comprender íntegramente el significado de lo que acontece y las posibles consecuencias.
- Asimetría de gratificación: quien ejerce la violencia sexual actúa para su gratificación; es decir satisfacer sus propias necesidades y/o impulsos sexuales relacionándose con su propio deseo.

En un mayor porcentaje los abusos acontecen en ámbitos familiares, no sólo intrafamiliar sino en ámbitos conocidos por las niñas/os en vínculos cercanos (familiares, vecinos, referentes deportivos, educativos, religiosos, entre otros), sólo un pequeño porcentaje de los abusos son efectuados por personas extrañas y/o desconocidas.

Si bien existen casos donde quien ejerce violencia sexual son mujeres, los porcentajes son ínfimos en relación a la proporción de agresores sexuales varones.

Las niñas y niños dependen de las personas adultas para subsistir, es por esto que el abuso implica un quiebre en las relaciones de confianza y deja a las niñeces en situación de mayor vulnerabilidad, lo cual sumado a la relación afectiva que los vincula, impide muchas veces a las personas víctimas poder contar lo que les acontece. Además, los agresores utilizan otras estrategias como son la coerción física y/o psicológica, amenazas, intimidación, soborno, engaño, manipulación para mantener el secreto.

Algunas de las características de la violencia sexual contra niñas y niños son:

- El secreto: es una de las características más notables y a la vez indispensables para ejercer violencia sexual contra niñeces. Es a partir de un vínculo de supuesta complicidad que propone y establece el agresor, donde el silencio es la regla que prima para asegurar que no develen “un acuerdo”, ni traicionen ese supuesto vínculo de confianza. Posteriormente, cuando las niñas y niños sospechan y advierten la manipulación, el secreto se sostiene con amenazas, culpa y miedo.
- El silencio: en la mayoría de los casos, las niñeces sostienen el silencio durante largos períodos porque buscan proteger su propia integridad, a su familia y al agresor. Cuanto más cercano es el agresor a su círculo de confianza, mayor es la vulnerabilidad.
- La confusión: suelen darse varios sentimientos en simultáneo que pueden resultar ambivalentes. Los sentimientos presentes en situaciones de violencia sexual son de culpa, vergüenza, miedo o terror, asco.
- No hay testigos: uno de los motivos por los cuales se perpetúa la impunidad del victimario es que procura que las agresiones ocurran, en la gran mayoría de los casos, en momentos y lugares en los cuales no hay testigos.

Siempre hay que creer en el relato de la niña/o, no se debe cuestionar o poner en duda su relato.

Dialoguemos con las niñas y los niños, creando espacios de confianza y aprendizaje. Que sepan que tienen derecho a su integridad física, sexual y psicológica.

Interveni. Protegá a víctimas de abuso de seguir sufriéndolo.



Recomendaciones para la representación de la temática:

- En la propuesta artística es importante que, sobre todo en la interacción entre personajes, quede plasmado en todo momento la necesidad del consentimiento; las acciones que afectan al cuerpo de otras personas deben ser consentidas.
- Cuando se trabajen los conceptos, especialmente las sensaciones, no se encasillen o se presenten como buenas y malas, dada la complejidad de sensaciones que se encuentran involucradas en la cuestión abusiva. El foco debe estar puesto en el registro y la validación de las mismas.
- Poner especial cuidado en la selección de imágenes para representar situaciones abusivas. Por ejemplo, tomamos como referencia el corto llamado **“El pez si no abre la boca muere”**, en donde el tema es representado de manera sutil.
- Es necesario que el mensaje de este audiovisual sea cuidadoso, sencillo y claro, pero que no transmita angustia ni horror. Ya que, por su desarrollo biológico y/o psicológico (emocional), las niñas y niños no tienen capacidad de compresión de la sexualidad adulta.